



Reglamento

Colonia Invierno 2026

Estrella de Maldonado

Fecha: 20/07/2026 al 31/07/2026

A. INFORMACIÓN GENERAL FECHAS Y HORARIOS

CALENDARIO

- Inscripciones: desde el 08/06/2026 hasta el 17/07/2026 o hasta agotar stock de cupos disponibles.
- 20/07 Inicio de Colonia Invierno - Constelaciones 2 - 2026.
- 24/07 Eclipse Domo Planetario - 18hs Post Colonia c/padres
- 31/07 Presentación de grupos y Museo - Fiesta de Finalización de Invierno c/padres.

La inscripción se encuentra abierta hasta el 17/07 o hasta completar la capacidad de 300 cupos totales. La misma debe realizarse a través del formulario y tienda on line que se encuentra alojado en la página oficial del Club Estrella de Maldonado <https://estrellademaldonado.com.ar/colonia>

La misma podrá realizarse de forma remota, sin la necesidad de acercarse a las Oficinas de Atención al socio.

Para iniciar el proceso, **deberá ingresar en la tienda y seguir los pasos requeridos. Seleccionar el PLAZO (período de Colonia a contratar), el GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE** (*recomendamos verificar el grupo en que se anota, luego no es posible corregir errores en esta elección*), **TURNO** en el que va a asistir, y los adicionales (**VIANDA o COMEDOR, con ó sin PRE-HORA**) y la forma de pago elegida.

El sistema le pedirá los **datos del adulto que realiza el pedido**.

Recuerde revisar la dirección de mail brindada, ya que toda la información le será enviada a la misma. Es importante tener en cuenta que la factura correspondiente será emitida utilizando estos datos del titular.

Finalmente deberá cargar los datos del niñ@ que asistirá a la colonia y encontrará en su carrito el valor correspondiente a la combinación elegida y el medio de pago.

Luego sólo restará acercarse al club a abonar (en caso de querer aprovechar los descuentos del pago en efectivo) o realizar la transferencia. *Recuerde que cuenta con 3 días hábiles para efectivizar su cupo antes de la baja automática del pedido.*



En el caso de necesitar contratar más de un período o el pedido para un herman@ deberá iniciar el proceso nuevamente y completar los pasos para generar un nuevo carrito.

B. ORGANIZACIÓN GENERAL

La Colonia del Club Estrella de Maldonado es un programa con orientación deportiva. Las actividades están a cargo de Profesores/as de Educación Física y Maestros/as de Educación Inicial. Los grupos estarán formados por entre 20 y 25 colon@s quienes serán acompañados por los mencionados profesores como pareja pedagógica.

Además contaremos con ayudantes para soporte de los diferentes grupos.

La actividad en el natatorio es de enseñanza y se encuentra dividida por niveles para facilitar el aprendizaje.

La planificación diaria de la Colonia está sujeta a cambios, modificaciones y/o cancelaciones por motivos de fuerza mayor y/o condiciones climáticas extremas.

El Club cuenta con instalaciones cubiertas para todos los grupos y edades.

LAS SECCIONES POR EDAD SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PULGUITAS: 3 y 4 años *
- PEQUES: de 5 y 6 años (ingreso a preescolar o 1° grado)**
- CADETES: de 7 y 8 años (ingreso a 2° y 3° grado)**
- DEPORTISTAS de 9 y 10 años (ingreso a 4° y 5° grado)**
- ATLETAS de 11 y 12 años (ingreso a 6°, 7° y recientes egresados de 7°)**

*EDAD CUMPLIDA AL MOMENTO DE INICIAR LA COLONIA.

Es requisito para la asistencia la no utilización de pañales, saber usar el baño sin ayuda y seguir reglas grupales (estar escolarizado).

** DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR.



C. HORARIOS

Se puede optar por alguna de las siguientes opciones horarias (los horarios se deben respetar sin excepción):

- Pre Hora de 08:00 a 08:45 hs (Lunes a Viernes).
- Turno completo de 09:00 a 17:00 hs (Lunes a Viernes).
- Turno mañana de 09:00 a 12:30 hs (Lunes a Viernes).*
- Turno tarde de 13:30 a 17:00 hs (Lunes a Viernes).*
- Horario de Almuerzo: de 12.30 a 13.30 hs (Lunes a Viernes).

*Para los medios turnos, si el colon@ hace turno mañana y almuerza se retira 13.30hs y si realiza turno tarde y almuerza ingresa 12.30hs.

PREHORA TURNO MAÑANA: El servicio puede contratarse por el mismo periodo que el colon@ participará en la colonia. El horario del mismo es a partir de las 08:00 hs, permitiendo el ingreso hasta las 08:45 hs. Una vez pasado ese horario, el ingreso se realizará junto con el resto de los Colon@s a partir de las 09:00 hs (independientemente de la contratación o no del adicional de pre-hora).

PREHORA COMEDOR: Se considera adicional de pre-hora comedor, a todo aquel colon@ que almuerce trayendo su vianda a la Colonia y hubiera contratado media jornada, ya sea ingresando más temprano al turno tarde o extendiendo la salida del turno mañana.

IMPORTANTE: El horario de ingreso para el almuerzo del turno tarde será puntualmente a las 12.30 hs. con una tolerancia de 10 minutos (hasta las 12.40 hs), luego de lo cual, únicamente podrán incorporarse, ya habiendo almorzado, a partir de las 13.30 hs en el inicio de jornada de la tarde. Les pedimos comprensión y sumó cumplimiento al respecto, entendiendo que la organización del comedor impide aceptar colon@s para comer cuando el resto del grupo está muy avanzado en su almuerzo.



D. PLAZOS ELEGIBLES PARA LA CONTRATACIÓN:

Se puede optar por la contratación de algunos de los siguientes períodos:

JULIO

Temporada del 20/07 al 31/07 (2 semanas). COMPLETO

Semana del 20/07 al 24/07 . 1° SEMANA

Semana del 27/07 al 31/07 . 2° SEMANA

*En el caso de necesitar contratar más de un período, se deberá cargar y abonar cada pedido por separado. La asistencia y el pago de un período no implica la reserva de cupo en otros pedidos no abonados.

E. REGLAMENTACIÓN

I. Accesos, egresos y horarios

1. Todos los accesos y egresos de l@s colon@s y adultos responsables a la Colonia se realizará por la calle **Humboldt 1731**.
2. Los horarios de ingreso y egreso tendrán una tolerancia de 15 minutos, luego de lo cual cerraremos la entrada.
3. No estará permitido en ningún caso el retiro por fuera de los **horarios programados de salida de la colonia**. En el caso de necesitar asistir, por ejemplo, a un turno médico, podrá solicitar el retiro en el horario de las 12.30 previo al almuerzo o 13.30 posterior al mismo. Con la finalidad de mejorar nuestra organización, les pedimos que nos hagan llegar esa información el día anterior, completando la [SOLICITUD DE RETIRO FUERA DE HORARIO](#) alojada en **nuestra web**.
4. Les informamos que *por motivos de seguridad, no está permitido el ingreso ni la permanencia de los adultos dentro del sector de colonia*.



5. Solo podrán retirar a los colon@s **las personas autorizadas**. A tal efecto, los adultos responsables **deberán REGISTRARSE, sin excepción, en el [REGISTRO AUTORIZADOS PARA RETIRAR A COLON@S](#), (aún siendo los padres)** . Les rogamos comprensión al respecto, dada la gran responsabilidad que conlleva entregar a un menor. Este registro se encontrará abierto y accesible en nuestra web, durante todo el desarrollo de la colonia para el caso en que necesite agregar alguna otra persona que los ingresados inicialmente.
6. Para que los adultos responsables puedan ingresar al Club a retirar a los/as colonos/as, deberán acceder escaneando/presentando su DNI y se habilitará su acceso. *Es por esta razón que deberán completar el formulario on line mencionado en el punto anterior.*
7. Les solicitamos **extremar la puntualidad y cumplimiento con los horarios de retiro** (especialmente el de fin de jornada). **El horario de salida se extiende desde las 16.45 hs hasta las 17.00 hs sin excepción.**

II. Documentación:

8. Es de carácter OBLIGATORIO y EXCLUYENTE para la asistencia a la Colonia, la presentación del APTO MÉDICO firmado por el personal competente; y del formulario FICHA MÉDICA validada por los adultos responsables. Los mismos deberán ser completados, al menos 48 hs hábiles anteriores al inicio de la Colonia, en nuestra [FICHA DE ANTECEDENTES MÉDICOS](#), donde deberán incorporar el apto médico como archivo adjunto. **En caso de presentarse a la primera jornada sin estos requisitos completos, se atenderán estas situaciones particulares en forma personal a partir de las 10.00 hs, no permitiendo hasta tanto el ingreso del colon@ a las actividades.**
9. Para los colon@s que asistan al grupo "PULGUITAS" y "PEQUES" que lo necesiten, será imprescindible, **descargar, imprimir, completar y entregar (en papel) la ["AUTORIZACIÓN DE CAMBIADO E HIGIENE"](#)**. La misma, tiene por objetivo permitir a los profes colaborar con ellos en el vestuario y asistirlos en el cambiado.



III. Normas de convivencia:

10. Queda terminantemente prohibido concurrir vestimenta de otros clubes nacionales o internacionales.
11. No está permitido concurrir a la Colonia con objetos tales como celulares, consolas portátiles u otros dispositivos electrónicos. *El personal de la Colonia no se hará responsable por pérdidas o daños*
Solo para l@s colon@s del grupo PULGUITAS y PEQUES, tendremos a disposición una “**Guardería de juguetes**”, si bien la sugerencia es no concurrir con los mismos, entendemos que pueden contar con alguno de apego del que se les hace difícil separarse al llegar. En estos casos dejaremos el mismo en el sector designado y lo retirarán minutos antes del horario de egreso. Solicitamos, por favor, que l@s colon@s de los grupos mayores concurren sin juguetes a la colonia.
12. En caso de concurrir a la Colonia en bicicleta u otro rodado, contarán con un bicicletero situado en la calle, en el ingreso de Humboldt 1731, para dejarlo atado y asegurado. Les recordamos que **el Club, en ningún caso se hace responsable por robo o daño de los mismos.**
13. Los elementos personales (ropa deportiva, short de baño, toalla, etc.) **deberán tener nombre y apellido**, para que en caso de olvido se facilite su ubicación. Les sugerimos verificar periódicamente la “CAJA DE OBJETOS PERDIDOS” y en caso de necesitar efectuar consultas, dirigirse a la Secretaria del club en sus horarios de atención. Asimismo, les rogamos verificar en las mochilas la existencia de objetos de otros colon@s y acercarlos para su devolución.
14. El ingreso al natatorio se deberá realizar en forma obligatoria con ojotas y gorra de baño, para todos los colon@s que tengan el cabello largo.
15. Se solicita que los colon@s asistan con ropa cómoda y zapatillas con medias, para favorecer la práctica deportiva.
16. El “**tiempo de reposo**” es un espacio de descanso de 30 minutos, destinado a todos los niños que deseen descansar, ver dibujos animados o realizar una actividad artística de manera tranquila. Los colon@s que ingresan en el turno tarde iniciarán su jornada con esta actividad.



17. Por medio del presente, se otorga autorización para la publicación de fotografías y videos de los colon@s participantes en nuestras redes sociales. En caso de no estar de acuerdo con esta cláusula, solicitamos que se presente una nota firmada de puño y letra en la secretaría, expresando su desacuerdo con la misma. La falta de dicha nota se considerará como aceptación de esta cláusula.
18. Para los casos de colon@s no neurotípicos es obligatorio y **SIN EXCEPCIÓN alguna la presencia de un acompañante terapéutico**. Para cumplimentar con el mismo, se deberá descargar de nuestra web y completar la documentación acorde solicitada, la que deberá ser presentada en los plazos estipulados. La no declaración de esta **necesidad de acompañamiento**, por parte de los adultos responsables, facultará al Club Estrella de Maldonado y a su Colonia de vacaciones, a utilizar el "derecho de admisión". En dicho caso, el club se reserva el derecho a evaluar la devolución o no de los montos abonados en la inscripción.

F. ¿QUÉ DEBEN TRAER EN LA MOCHILA?

- Malla de baño.
- Gorra de baño para todos los colon@s con cabello largo.
- Ojotas.
- Toallón.
- Una muda de ropa interior.
- Botella para hidratación durante la jornada. Contamos con dispenser de agua fría disponibles todo el tiempo.
- Kit de higiene personal (alcohol en gel o gel antibacterial o spray de alcohol al 70%, 1 paquete de pañuelos descartables, 1 jabón de tocador o líquido).
- Cepillo y pasta dental para la higiene de l@s que almuercen con nosotros.
- Bolsas para colocar las prendas mojadas o sucias.
- Gorro de sol/abrigo

*** RECORDAR TRAER TODOS LOS ELEMENTOS CON NOMBRE, APELLIDO y GRUPO EN UNA MOCHILA QUE PUEDAN PORTAR ELLOS MISMOS***



G. ALMUERZOS:

Es importante recordar que cada **VIANDA** deberá contener:

- cubiertos (recomendamos poner nombre).
- servilletas (recomendamos descartables).
- bebida.
- postre.
- La comida debe estar en tapers habilitados para microondas.
- No se lavan los utensilios del niño ni se tira el resto de comida.
- La comida debe estar cortada y lista para su consumo.

Les recordamos que no contamos con utensilios para entregar y suplir los posibles olvidos, por lo que nos resultará imposible colaborar con aquellos niñ@s que no hayan traído todos los elementos mencionados en su vianda para el almuerzo.

Cabe aclarar que el Club cuenta con **lugar refrigerado** para guardar alimentos y **microondas** para calentarlos. Se recomienda el uso de viandas para el envío de alimentos.

H. DESAYUNOS Y MERIENDAS:

Desayuno: De 9 a 9.30hs Iniciaremos las actividades, compartiendo el momento del desayuno, donde cada colon@ tendrá a disposición un desayuno saludable y variable proporcionado por nosotros. **Merienda:** de 16.15 a 16.45 hs estaremos ofreciendo una merienda similar al desayuno.

Incluye: Alfajores, galletas, budines, bizcochuelos, facturas, frutas de estación, cereales, jugo, agua, mate cocido, te. El mismo es variable a diario.

** En caso de preferir que consuman algo específico o en indicación de dietas especiales, será posible enviarles alimentos que consideren acordes y listos para ingerir.*



I. RESERVA DE CUPOS, PAGOS, COMPROBANTES Y DEVOLUCIONES.

19. Una vez realizada la inscripción vía el sistema online, la vacante correspondiente será reservada por 3 días hábiles (incluye días sábados). En caso de no concretar el pago de la misma será dada de baja sin excepciones. Si deseara solicitar nuevamente la vacante, deberá completar el formulario de nuevo, siempre y cuando aún haya cupos disponibles. De lo contrario, ingresará a la lista de espera.
20. Una vez que se agoten los cupos, se abrirá la lista de espera. Tendrán prioridad aquellos que soliciten un plazo más amplio, y se ordenarán a su vez por orden de solicitud. La otorgación o no de la misma será comunicada a través de un correo dirigido al mail que el solicitante haya cargado en la solicitud de inscripción (tenga a bien corroborar su exactitud). En el caso de ser otorgado el cupo, tendrá 48hs hábiles (incluye el sábado) para abonar y concretar su lugar. Se tomará como fecha de otorgamiento de vacante, el envío del mencionado mail de comunicación.
21. La entrega de las facturas será realizada mediante envío por correo electrónico, al mismo que se dejó en el formulario de inscripción de acuerdo a la fecha de registro en sistema de pago. Las mismas serán enviadas posteriormente al inicio de la colonia. Se emitirá comprobante tipo C
22. Siempre que adquieres un bien o servicio, dispones del plazo de 14 días para devolverlo sin justificación alguna, siempre que se te haya informado de tal posibilidad. Normalmente, viene en el ticket de compra o incluso en la factura. Si no se te ha informado, este plazo se amplía a 12 meses para poder devolverlo. Esto es lo que se conoce como el derecho de desistimiento. El establecimiento o la empresa está obligado a respetar ese periodo en que el usuario puede querer revertir el contrato o devolver el producto y recuperar su dinero. Es más, si no lo respeta y no devuelve el dinero, podrás reclamarlo por duplicado. Y este derecho se mantiene en el caso de las compras online.
23. **No se contemplan devoluciones sobre los aranceles de colonia una vez que el colono comience la misma**, a excepción de situaciones puntuales y graves o lesiones inhabilitantes de salud, en cuyo caso deberá presentarse un certificado médico. Se analizará cada situación en particular. En caso de corresponder, se efectuará la devolución sobre el período no utilizado de acuerdo al punto siguiente



24. Para devoluciones de dinero realizadas con medios de pago como Mercado Pago o transferencias no se asegura por parte de la institución la devolución de su totalidad, ya que dependiendo del mismo y el ente prestador del servicio pueden existir retenciones financieras ajenas al Club Estrella de Maldonado, en todo caso el reclamo deberá ser frente al banco o institución correspondiente.
25. Los descuentos, beneficios y cupones son personales e intransferibles. El club se reserva el derecho de modificar las fechas o condiciones operativas por motivos de organización interna o disposiciones externas.

J. DISPOSICIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

Por disposición de la Dirección General de Sanidad Educativa, les informamos que en cuanto a la administración de medicamentos a menores en el ámbito de la Colonia, se dispone que:

En relación a la administración de medicamentos a menores durante su permanencia en condición del colono/a de la Colonia del Club Estrella de Maldonado, la indicación terapéutica y prescripción de medicamentos, es competencia exclusiva del profesional médico u odontólogo, que no puede ser relegada a terceros como así tampoco en otros profesionales de las ciencias de la salud. (Ley 17.132)

La administración de medicamentos a un menor queda bajo absoluta competencia de los adultos responsables, no debiendo ni pudiendo ser delegado a terceros.

Serán los adultos responsables quienes deban concurrir a administrar la medicación del colono/colona, en caso que ésta fuera imprescindible de efectuarse dentro del horario de Colonia, debiendo la autoridad de la misma facilitarle el ámbito y los medios físicos para que pueda suministrarse.

El médico tratante podrá elegir el modo y tiempo del esquema terapéutico, llegando aún la Institución a facilitar el retiro del colono por cuenta de los adultos responsables para poder cumplir con la administración del medicamento.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: todos los puntos anteriores refieren a tratamientos prolongados. Colon@s con enfermedades virales o contagiosas, fiebre o lesiones en agudo, no pueden asistir a la colonia.



IMPORTANTE:

Este reglamento puede estar sujeto a cambios por el solo hecho de mejorar la experiencia y bienestar de todos nuestros colon@s.

La sola contratación de la colonia indica la lectura y aceptación del presente reglamento.

